

¿Qué información necesitan los actores educativos para acompañar las trayectorias de los estudiantes en los centros?

Setiembre de 2024

Las bajas tasas de culminación de la educación media obligatoria en nuestro país son síntoma de un problema que no se reduce únicamente a ese fenómeno, sino que abarca la trayectoria completa del estudiante: lo que ocurre desde que el individuo ingresa al sistema educativo hasta que egresa.

El [plan estratégico 2021-2025](#) del INEEEd incluye, en su objetivo estratégico 10, el diseño de una línea de estudios sobre trayectorias de adolescentes. Es en este marco que el INEEEd se encuentra trabajando, desde mediados de 2023, en el proyecto Trayectorias Educativas de los Estudiantes Uruguayos: Aportando Información para su Acompañamiento desde los Centros Educativos. Dicha labor se realiza con el apoyo del Fondo Sectorial de Educación (FSED) de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y la Fundación Ceibal.

El proyecto busca caracterizar los trayectos de quienes participaron de la evaluación Aristas en tercer año de educación media básica (actual noveno grado) en 2018 en instituciones públicas, identificar aquellas trayectorias que implican mayor riesgo de desvinculación y generar indicadores y herramientas útiles para acompañar dichas trayectorias por parte de directores y adscriptos en los centros educativos. Para eso, el primer paso fue conocer la visión de las autoridades y técnicos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), así como de los gestores locales (directores, adscriptos y Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa —UCDIE—), sobre qué información necesitan, utilizan y les puede resultar de utilidad al momento de acompañar las trayectorias estudiantiles.

Recientemente, el INEEEd presentó la publicación *Trayectorias educativas de los estudiantes: herramientas y necesidades de información para su acompañamiento desde los centros educativos*. En ella se sistematiza y presenta, sintéticamente, la visión de estos actores sobre la temática.

El informe resulta del análisis cualitativo de entrevistas semiestructuradas, grupos focales y talleres de intercambio que tuvieron lugar entre julio y octubre de 2023 con actores de la ANEP, la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) y Ceibal. Participaron autoridades, técnicos, directores, referentes de trayectorias y adscriptos de centros educativos de educación media básica, además de integrantes de las UCDIE.

Las preguntas que el informe busca responder son: ¿qué información consideran que necesitan los directores, los adscriptos y las UCDIE para identificar anticipadamente aquellas trayectorias que implican mayor riesgo de abandono?, ¿de qué modo consideran que debería presentarse dicha información? y ¿tienen sugerencias que realizar al Monitor de Centros y al Sistema de Protección de Trayectorias Educativas? Las conclusiones del informe pueden agruparse en tres grandes ejes: dificultades con la información disponible, necesidades de información y necesidades de formación en el uso de la información.

Dificultades con la información disponible

Los usuarios de la información consideran que su compartimentación en múltiples sistemas informáticos entorpece su uso de forma integrada. La falta de conexión entre los sistemas informáticos lleva a que los datos estén duplicados y sean, a su vez, subutilizados por no estar disponibles donde se los requiere. Además de resultar engorrosa, la multiplicidad de sistemas y su falta de comunicación aumenta el tiempo que debe dedicarse a registrar, buscar y encontrar la información requerida. Ir hacia un único sistema en el que ingresar y visualizar los datos desde los diferentes subsistemas y niveles educativos facilitaría las tareas, evitando la actual duplicación de los registros, así como las dificultades en el flujo de información de un subsistema a otro.

Los entrevistados también señalaron dificultades que se vinculan a los permisos de acceso y desafíos en la articulación con la protección de los datos personales. Se refieren específicamente a un acceso desigual a la información disponible a la interna de los sistemas por parte de los diferentes integrantes de los equipos de acompañamiento de trayectorias.

A su vez, la existencia de inexactitudes importantes en las cifras conocidas por los actores de los centros educativos (por ejemplo, cantidad de docentes o matrícula) desmotiva el uso de las herramientas informáticas y afecta su credibilidad. Se debe encontrar un equilibrio, por tanto, entre la puesta a disposición de información a los centros, aun en conocimiento de que presenta inconsistencias, y la publicación de muy pocos datos por falta de validación (que podría llevar, también, a que las herramientas informáticas resulten de poca utilidad).

Necesidades de información

Desde los centros educativos se considera necesario contar con información histórica sobre la trayectoria del estudiante, su seguimiento y estrategias que resultaron —o no— exitosas. Esto incluye viabilizar el flujo de información recolectada en otros subsistemas, así como en el sector privado, la educación no formal o especial, entre otros.

La coordinación interinstitucional en el acompañamiento de trayectorias se vería fortalecida de contar con información proveniente de otras instituciones sobre vulnerabilidad, seguridad alimentaria, becas, prestaciones y seguimientos que recibe el estudiante o su familia. Por ejemplo, de organismos como el Ministerio de Desarrollo Social, el Banco de Previsión Social, el Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia, el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente o el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay.

Otra información de interés al momento de armar grupos y turnos, definir derivaciones o apoyos es la asistencia intermitente y sus motivos, la identificación de necesidades educativas específicas (con o sin diagnóstico) o de problemas de conducta. Se considera que la firma de acuerdos de confidencialidad por parte de los directores podría ayudar a superar la reticencia en lo concerniente a la protección de datos personales.

Aunque los sistemas de alerta son valorados, se destaca que estos no consideran información sobre desempeño académico de los estudiantes, sino que se basan en las inasistencias. Sería deseable considerar ambos aspectos de forma articulada. Además, se menciona, la posibilidad de incluir alertas en todos los niveles de la educación obligatoria y de incorporar datos que hoy día no se recaban, como información socioemocional y aquella referente a la satisfacción de los estudiantes con el centro educativo.

Por otra parte, los actores de los centros educativos también se refirieron a la relevancia de contar con información sobre los docentes. Por ejemplo, conocer su trayectoria, indicadores de permanencia, movilidad y asistencia, resultaría de utilidad para planificar la gestión del centro educativo e identificar apoyos para el acompañamiento de los estudiantes.

La inclusión en los sistemas informáticos de la posibilidad de generar reportes automáticos que integren los datos requeridos regularmente por la administración central o las inspecciones, en el formato deseado, y el acceso directo de las autoridades a ellos, podría reducir el tiempo que los directores de centros educativos dedican a recabar manualmente dicha información y generar los reportes. La dirección dispondría de este tiempo para otras tareas demandantes, tales como acompañar acciones docentes y las propias trayectorias estudiantiles.

Necesidades de formación en el uso de la información

Los participantes identifican la necesidad de mayor formación en el uso de las herramientas informáticas en que se registran y ponen a disposición los datos, pero, fundamentalmente, en su interpretación.

Señalan, además, la necesidad de que los docentes de aula conozcan las implicancias del acompañamiento de las trayectorias y sepan cómo proceder en caso de revinculación de un estudiante, evitando situaciones complejas que puedan llevar a que este vuelva a abandonar el sistema educativo.

La formación sobre el rol y la implementación del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en la transformación curricular y su articulación con otras políticas de la ANEP también fue solicitada por los actores. Ellos plantean que si bien reciben directivas vinculadas a dichas políticas, carecen de un marco general que les permita dar sentido a las diferentes solicitudes y priorizaciones establecidas.

Actualmente, el INEEd se encuentra llevando a cabo la fase 2 del proyecto, que consiste en analizar la trayectoria educativa de los estudiantes que participaron de la evaluación Aristas Media 2018 en instituciones públicas. Las sugerencias, necesidades y consideraciones de los participantes incluidas en el presente informe serán un insumo para generar indicadores y herramientas que aporten a la gestión institucional y al seguimiento de las trayectorias educativas.



Cómo citar: INEEd. (2024). ¿Qué información necesitan los actores educativos para acompañar las trayectorias de los estudiantes en los centros? (Boletín setiembre 2024). Recuperado de <https://www.ineed.edu.uy/images/boletines/2024/Que-informacion-necesitan-actores-educativos-acompanar-trayectorias-estudiantes-en-centros.pdf>